



DECRETO N° 1822/2021

CHIGUAYANTE, 27 OCT 2021

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura” del mandante **Inmobiliaria IKONNEX Spa.**, en la cual solicita uso de ½ calzada y acera en calle Nueva Palena, con la finalidad de realizar trabajos de conexión de alcantarillado; El Memorando DOM N°124 de fecha 25.09.2021; El memorando DTTP N° 99 de fecha 26.09.2021; El comprobante de pago de derechos municipales folio N°1607379 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa **Constructora Lagies Spa.**, el uso de ½ calzada y acera de la calle Nueva Palena, altura N° 2740, entre los días 02 y 10 de noviembre de 2021. (Ambas fechas inclusive)

2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEXANDRO APIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2021.10.27 11:51:56 -03'00'

JARV/LTS/MMC/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
Firmado digitalmente por JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
Fecha: 2021.10.27 09:42:16 -03'00'



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
27 OCT 2021
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 15:35
FIRMA: _____